## MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**



REGULARIZA DESIGNACIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIO A DOÑA LILIAN TERESA CISTERNAS ESPINOZA.

DECRETO EXENTO Nº

/2020.

RECOLETA,

## **VISTOS:**

1 9 OCT. **2020** 

1.- El correo electrónico de fecha 30.09.2020 del Sr. Jefe del Departamento de Recursos Humanos, que solicita la presente regularización, de acuerdo a lo instruido verbalmente por el Sr. Alcalde de Recoleta y lo solicitado por el Sr. Alcalde Suplente de Tierra Amarilla.

2.- El Decreto Exento Nº 1218 de fecha 29.09.2020 que Promulga Acuerdo Nº 108 de fecha 22.09.2020 del Concejo Municipal de Recoleta, que aprobó suscripción del "Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación mutua entre la Municipalidad de Tierra Amarilla y la Municipalidad de Recoleta", a contar de la aprobación del Concejo.

3.- El cálculo de la asignación de viatico realizado por

la Sección de Remuneraciones.

4.- El Decreto Exento Nº 293 de fecha 29.01.2019, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Jimena Jiménez Gonzalez, Directivo, Grado 4° E.M.R.

## **TENIENDO PRESENTE:**

El párrafo 3º Art. 72 y siguientes de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos de la Ley Nº 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

## **DECRETO:**

1.- REGULARIZA DESIGNACIÓN, en comisión de de doña LILIAN TERESA CISTERNAS ESPINOZA, cédula de identidad Nº Planta, Profesional, Grado 10° E.M.R., quien concurrió a la comuna de lierra Amarilla para asesorar técnica y administrativamente al Sr. Alcalde de dicha

2.- EL PLAZO, de la comisión fue entre el 15 y el 22 de Septiembre de 2020, ambas fechas inclusive.

3.- PÁGUESE, a la funcionaria antes señalada, la suma de \$474.067 (cuatrocientos setenta y cuatro mil sesenta y siete pesos), correspondiente a la asignación de viático.

4.- IMPÚTESE, el gasto que origine el presente decreto al Ítem Nº215.21.01.004.006 "Comisión de servicio en el país, planta", al Centro de Costos 01.01.01.01, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y

hecho ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE, JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA MUNICIPAL(S).

Lo que transcribo conforme a su original.

Transcrito a :

Control

Sec. Municipal

Of. De Partes

Asesoría Jurídica

Contabilidad

Remuneraciones

Interesado

JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

